



EL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2015/2016

- **FECHAS PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS:**

- **La presentación de solicitudes en el proceso ordinario**

- ✓ Educación Infantil y Primaria: Desde el lunes 13 al viernes 17 de abril de 2015
- ✓ Educación secundaria obligatoria_ Desde el martes 23 al lunes 29 de junio de 2015

- **DOCUMENTACION**

1. Fotocopia del Libro de Familia donde figure el alumno/a o documento oficial que acredite el requisito de edad.
2. Documento acreditativo del requisito académico. En el caso de alumnos escolarizados en la Comunidad Autónoma de Aragón no es necesario. Para alumnos procedentes de otras CCAA será necesaria certificación académica del centro docente en el que se hayan cursado o se estén cursando las enseñanzas necesarias para cumplir este requisito.
3. Certificado o volante de empadronamiento reciente expedido por el Ayuntamiento cuando para el criterio de proximidad se opte por el lugar de residencia del alumno o la documento oficial descrita en la base undécima, apartado 2.2.2.a2) de la orden de convocatoria cuando para el criterio de proximidad se opte por el lugar de trabajo.
4. La documentación necesaria para acreditar alguno de los criterios de familia numerosa, discapacidad física, psíquica o sensorial.

- **MAS INFORMACION:**

- ✓ Secretaría del colegio: de 9:15 h a 13 h y de 15:15 h a 18:00 h
- ✓ Telf: 974 470896
- ✓ E-mail: santana@santanafraga.com
- ✓ <http://www.centroseducativosaragon.es/Public/default.aspx>

- **CONSULTAR ORDEN BOA:**

- ✓ ORDEN de 16 de marzo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior.